



El Consejo de Ministros autoriza la creación de un consorcio para impulsar la candidatura española al IFMIF-DONES en Granada

- El Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía conformarán dicho consorcio.

26 de mayo de 2020. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes la constitución de un consorcio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía que permita desarrollar las actividades del proceso de la candidatura española (liderada hasta ahora por el Centro de Investigaciones Energéticas) a albergar la fuente de neutrones IFMIF-DONES. España mantiene de esta manera su apuesta para que este proyecto se instale en Granada, una iniciativa conjunta de España y Croacia que cuenta con el aval del Programa de Fusión Europeo.

Este proyecto se enmarca en el ambicioso programa que la Unión Europea está desplegando para desarrollar la fusión como fuente de energía, en una colaboración internacional que incluye a China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Japón y Rusia como socios fundamentales de ITER.

El itinerario europeo para conseguir el objetivo de construir una Planta Demostradora de Producción Eléctrica de Fusión (DEMO) contempla dos elementos fundamentales: la construcción y explotación científica tecnológica del Tokamak ITER en el sur de Francia, y la construcción de una fuente de neutrones, IFMIF-DONES (International Fusion Materials Irradiation Facility - Demo Oriented NEutron Source) para el desarrollo, cualificación y licenciamiento de materiales capaces de soportar las condiciones extremas a las que estarán expuestos los componentes de la primera pared del futuro reactor de fusión DEMO.

En caso de que la candidatura española tuviera éxito, dicho consorcio prolongaría su existencia y se encargaría de prestar el apoyo que correspondería a España, como país anfitrión, al organismo internacional que se constituiría para la construcción de IFMIF-DONES.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes